

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PROISAL S.A.**

En a la ciudad de Quito a los 5 días del mes de mayo del 2020, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Diego de Almagro N29-54 y Pradera, se reúnen los accionistas de la empresa PROISAL S.A. Productos, Ingredientes, y Soluciones Alimenticias.

Preside la Junta Presidente titular Econ. Hugo Vallejo L. y actúa como Secretario el Ing. Juan Carlos Vallejo L.

Presidente solicita al secretario forma la lista de asistentes y constate quorum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>ACCIONES</b>
Daniel Felipe Garcia Gaviria	7.800 USD	7.800
Gladys Elena Cadavid Morales	7.800 USD	7.800
Juan Carlos Vallejo Larreátegui	5.200 USD	5.2000
<b>TOTAL</b>	<b>20.800 USD</b>	<b>20.800</b>

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100 % del capital pagado de la compañía y en consecuencia, de acuerdo con el art. 238 de la ley de compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Universal de accionistas, lo cual es aceptado por estos.

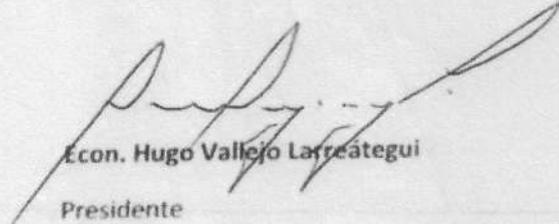
El presidente declara instalada la junta a las 10H30 y solicita al secretario se de lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

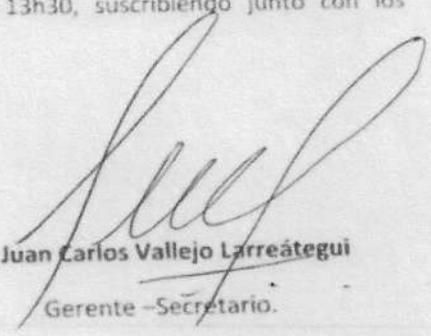
1. **Conocimiento y resolución acerca del informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2019**
2. **Conocimiento y resolución acerca del balance general del ejercicio económico 2019.**
3. **Conocimiento y resolución acerca del estado de resultados del ejercicio económico 2019**

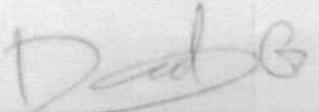
- 4. Resolver sobre el destino de la empresa
- 5. Aprobación del acta.

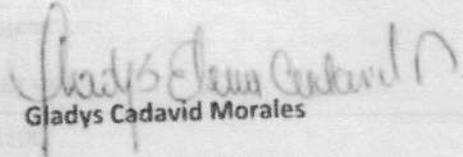
Los accionistas aprueban tratar el orden del día y toma las siguientes resoluciones:

- 1. A pedido del Presidente, el secretario da lectura del informe del Gerente correspondiente al ejercicio 2019.
- 2. El secretario da lectura del balance del ejercicio económico 2019. Puesto a consideración de los accionistas, es aprobado por los accionistas sin observaciones.
- 3. El secretario da lectura del Balance del ejercicio económico 2019 puesto a consideración de los accionistas, es aprobado por los accionistas.
- 4. Por moción debidamente aprobada efectuada, los accionistas resuelven por unanimidad que la empresa se mantenga activa y cumplir con los objetivos propuestos para el año 2020; para lo cual se han puesto, soluciones como bajar los costos administrativos del negocio y realizar una agresiva campaña de búsqueda de nuevos clientes, puesto a consideración de los accionistas y es aprobado en su totalidad.
- 5. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, el secretario de lectura del acta, la cual es aprobada por los accionistas. El presidente levanta la junta a las 13h30, suscribiendo junto con los accionistas y secretario.

  
**Econ. Hugo Vallejo Larreátegui**  
 Presidente

  
**Ing. Juan Carlos Vallejo Larreátegui**  
 Gerente -Secretario.

  
**Daniel García Gaviria.**  
 Accionista

  
**Gladys Cadavid Morales**  
 Accionista